
Respuesta Rad.76-520-40-04-008-2023-0031-00 caso Sra. Jesica Liliana Vasquez

Rosario Cruz <rosario.cruz@clinicapalmira.com>
Para: J08pmsgapal@cendoj.ramajudicial.gov.co

15 de marzo de 2023, 17:23

Señores:

Juzgado Octavo Penal Municipal con Función de garantías Palmira-Valle.

Atn. Dra. Luz Omaira Díaz Rivas

Juez

La Ciudad.

Respetada Jueza.

Ref: Respuesta Rad.76-520-40-04-008-2023-0031-00 caso Sra. Jesica Liliana Vasquez

Se le solicitó a la Sra. Jesica Liliana Vásquez radicar los documentos del Soat, quién informó que mañana los traerá para validación por Auditoría Médica, y poder ser valorada el viernes 17 de marzo del año en curso, por el traumatólogo y facturar la consulta a Seguros del Estado.

Atentamente,

MARIA DEL ROSARIO CRUZ RIVERA
Coordinadora Gestión Documental.
CLINICA PALMIRA S.A.
Tel: 285 60 70. Ext 413.



Siempre
Con
Usted